

# AVISO

Exoneración Proveedor de Liquidez de  
INBEST PRIME VIII INMUEBLES SOCIMI, S.A.

**BME GROWTH**

El Departamento de Supervisión de BME MTF Equity, de acuerdo con las facultades previstas al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre Normas de Contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity, ha decidido acceder a la solicitud de Renta 4 Banco, S.A. de exonerarle en la obligación de posicionar órdenes de compra y de venta en su función de proveedor de liquidez de las acciones de INBEST PRIME VIII INMUEBLES SOCIMI, S.A. (YINB8) en atención a la Información Privilegiada publicada por la Compañía el día 24 de julio de 2024 en la que se comunica una oferta de adquisición de acciones de la compañía.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de julio de 2024

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

Álvaro Castro Martínez

AVISO

BME GROWTH

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN, S.A., domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, CIF A84636240 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 22479, folio 40, hoja número M-401653.